



	Este documento ha sido asentado en el libro de:
	LIBRO ÚNICO DE DECRETOS
	Por SECRETARIA TÉCNICA ACCIDENTAL, con:
	Número: 1163/2025 Fecha: 18-02-2025 Fedatario: Ernesto Julio Padrón Herrera

DECRETO

Área de Hacienda y Servicios Económicos

Servicio de Presupuestos

En relación con el expediente nº 2025005879 de **modificación presupuestaria nº 04/2025**, de **Generación de crédito por compromiso firme de aportación**, que por importe total de **diez mil euros (10.000,00 €)**, ha sido incoado por orden de la Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, resulta que:

1) Consta en el expediente propuesta del Concejal Teniente de Alcalde de Ordenación del Territorio, Vivienda y Patrimonio Cultural, de solicitud de tramitación de modificación presupuestaria en la modalidad Generación de Crédito por compromiso firme de aportación por importe total de 10.000,00 €, con motivo de la subvención concedida para la realización del proyecto **"Memoria democrática a través de los grafitis de la antigua cárcel de La Laguna"**.

2) Se aporta al expediente Resolución del Director Insular de Hacienda del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, de fecha 22 de noviembre de 2024, por la que se concede subvención al Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna para la realización del citado proyecto, en la que se establece como plazo de ejecución de los proyectos hasta el 25 de noviembre de 2025 y el plazo de justificación hasta el 26 de febrero de 2026.

3) Consta en el expediente documento contable RC nº documento 12025000007509 por importe de 1.100,00 € en concepto de aportación municipal al proyecto recuperación histórica ejercicio 2024.

4) El ingreso del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife por importe de 10.000,00 €, tiene su reflejo contable en el concepto presupuestario 46100 "Transferencias corrientes del Cabildo Insular de Tenerife".

5) El artículo 43.1.a) del R.D. 500/1990, de 20 de abril, establece que podrán generar crédito en el Estado de Gastos de los presupuestos, las aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar juntamente con la Entidad Local o con alguno de sus Organismos Autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos. Asimismo el apartado 3 de la Base 18ª de Ejecución del Presupuesto atribuye la aprobación de los expedientes de generación de crédito por nuevos ingresos al Alcalde.

6) El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 6 de febrero de 2025.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA Ver firma	Fecha: 18-02-2025 12:59:34
Registrado en:	LIBRO ÚNICO DE DECRETOS - Nº: 1163/2025	Fecha: 18-02-2025 12:59
Nº expediente administrativo: 2025-005879 Código Seguro de Verificación (CSV): 275841CB16079C651D8ECBD1AFA018A9 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/275841CB16079C651D8ECBD1AFA018A9		
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2025 13:34:33 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-02-2025 13:34:33



Por todo lo expuesto, de conformidad con lo informado por el Área de Hacienda y Servicios Económicos, Servicio de Presupuestos, lo dispuesto en el artículo 43.1.a) del R.D. 500/1990, de 20 de abril y en la Base 18ª de Ejecución del Presupuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 7 del Reglamento Orgánico Municipal, **RESUELVO:**

Único.- Aprobar el expediente de **Modificación Presupuestaria nº 04/2025** modalidad de **Generación de Crédito por compromiso firme de aportación**, por importe total **diez mil euros (10.000,00 €)**, por la subvención concedida por expediente Resolución del Director Insular de Hacienda del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, de fecha 22 de noviembre de 2024, para la realización del proyecto **"Memoria democrática a través de los grafitis de la antigua cárcel de La Laguna"**, en la aplicación presupuestaria que a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS				
Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
131	33600	2279996	Patrimonio Histórico – Protec. y gestión PHA – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. AFECTADO	10.000,00
TOTAL				10.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Subconcepto	Denominación	Importe €
46100	Transferencias corrientes del Cabildo Insular de Tenerife	10.000,00
TOTAL		10.000,00

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Alcalde don Luis Yeray Gutiérrez Pérez, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el art. 177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 18-02-2025 12:59:34
Registrado en:	LIBRO ÚNICO DE DECRETOS - Nº: 1163/2025	Fecha: 18-02-2025 12:59
Nº expediente administrativo: 2025-005879 Código Seguro de Verificación (CSV): 275841CB16079C651D8ECBD1AFA018A9 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/275841CB16079C651D8ECBD1AFA018A9		
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2025 13:34:33 - 2/2 - Fecha de emisión de esta copia: 18-02-2025 13:34:33		

